

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2022-3637 *Resolución por la que se efectúa la convocatoria de las actividades de la campaña de alternativas de ocio y tiempo libre en verano 2022 para los jóvenes de Cantabria.*

El artículo 24.22 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de política juvenil. Haciendo uso de esta competencia, la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte considera necesario potenciar el desarrollo integral de las personas, promover el desarrollo de valores universales y lograr de la juventud actitudes de reflexión, crítica y compromiso social a través de acciones enmarcadas en sus espacios de ocio y tiempo libre.

El artículo 6 del Decreto 7/2019, de 8 de julio, de reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, atribuye a la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, las competencias y estructura de la Dirección General de Juventud que hasta su entrada en vigor se atribuían a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. La Dirección General de Juventud ejerce las competencias y funciones en materia de juventud y específicamente la coordinación de las políticas integrales de juventud de la Administración de la Comunidad Autónoma, el fomento y promoción de las actividades juveniles.

Entendiendo el Tiempo Libre como un espacio que debe ser aprovechado para potenciar actitudes y valores positivos de participación, respeto, solidaridad y tolerancia entre la población juvenil que permitan promover una sociedad inclusiva, esta Dirección General desarrollará durante el período estival programas con actividades originales, novedosas y de especial atractivo. Se favorecerá el conocimiento y respeto a la naturaleza, así como la integración con el medio físico y la convivencia.

A tal efecto, y para facilitar la participación de nuestra juventud en estos programas de educación en el tiempo libre organizados por la Dirección General de Juventud, se convocan las plazas para la campaña de alternativas de educación en el tiempo libre 2022 para los jóvenes de Cantabria y se regula el sistema de participación.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y sin perjuicio de las Resoluciones que dicten las Autoridades Sanitarias por motivo del control de la COVID-19 permitan la realización de las actividades propuestas en esta Resolución,

RESUELVO

1º. Objeto y finalidad de la convocatoria.

1.- La presente Resolución tiene por objeto efectuar la convocatoria pública y el establecimiento de las condiciones de participación en la campaña de alternativas de educación en el tiempo libre 2022 para los jóvenes de Cantabria o vinculados a Cantabria, según se detalla en el Anexo I (campamentos de verano) y en el Anexo II (campos de voluntariado).

2.- Los interesados podrán obtener información sobre la convocatoria de esta campaña en la página web www.jovenmania.com así como en las Oficinas de la Red de Información Juvenil, que se detallan en el Anexo II.

2º. Servicios ofertados.

Los participantes en las actividades de la campaña dispondrán de los siguientes servicios:

1.- Campamentos de verano:

a. Un programa de actividades acuáticas, cine, música, artes escénicas, multiaventura y tecnología dependiendo de la actividad elegida.

b. Alojamiento se realizará en un albergue o instalación autorizada por la Dirección General de Juventus. En todo caso, se observarán las Resoluciones dictadas por la Autoridades Sanitarias como consecuencia del coronavirus SARS-CoV-2.

c. Manutención en régimen de pensión completa.

d. Equipo técnico de personal especializado en tiempo libre y actividades de surf, cine, música, artes escénicas, multiaventura o tecnología, dependiendo de la actividad elegida.

e. Material necesario para el desarrollo de la actividad.

f. Seguro de Responsabilidad Civil.

B.- Campos de voluntariado realizados en Cantabria, otras Comunidades Autónomas y en el extranjero:

a. Un programa de actividades de educación en el tiempo libre que tienen por objeto el fomento de la movilidad de los jóvenes y la realización de actividades que revierten en su formación y en la sociedad en general, bien restaurando el patrimonio o desarrollando actividades lúdicas en el entorno donde se lleva a cabo y dentro de un marco solidaridad, igualdad y convivencia.

b. Alojamiento en albergue juvenil o instalación autorizada por la Dirección General de Juventud. En todo caso, se observarán las Resoluciones dictadas por la Autoridades Sanitarias como consecuencia del coronavirus SARS-CoV-2.

c. Manutención en régimen de pensión completa.

d. Equipo técnico de personal especializado en las actividades propias del campo.

e. Material necesario para el desarrollo del trabajo del campo.

f. Seguro de Responsabilidad Civil.

3º. Participantes.

Podrán participar en la campaña los jóvenes nacidos o empadronados en Cantabria; asimismo podrán participar los descendientes en primer grado por consanguinidad o afinidad de cántabros o jóvenes residentes en Cantabria con edades comprendidas, según se detalla en el Anexo I (campamentos de verano) y en el Anexo II (campos de voluntariado), en los siguientes grupos de edad:

1.- Campamentos de verano: Jóvenes entre los 12 y los 24 años ambos incluidos. Los jóvenes seleccionados tendrán que estar en posesión, antes del inicio de la actividad, del carné joven europeo (EYCA) o carné de alberguista de la REAJ en vigor, en el caso de los realizados en Cantabria.

2.- Campo de voluntariado: Podrán ser para jóvenes entre 14 a 30 años para los campos nacionales y entre los 18 a 30 años para los internacionales en España y para los campos en el extranjero.

4º. Solicitud: plazo, lugar y forma de presentación.

1.- Las solicitudes deberán formalizarse a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, mediante una de las siguientes opciones:

A. Para campamentos de verano:

a) A través de Internet en la página web www.jovenmania.com, desde el apartado de inscripciones a partir de las 09:00 AM horas. El solicitante deberá registrar sus datos personales previamente en dicha página web.

b) En cualquiera de nuestras Oficinas de la Red de Información Juvenil de Cantabria, dentro de su horario de atención al público.

B. Para campos de voluntariado: Únicamente a través de Internet en la página web www.

jovenmania.com, desde el apartado de inscripciones a partir de las 09:00 AM horas. El solicitante deberá registrar sus datos personales previamente en dicha página web.

2.- El plazo para presentar las solicitudes finalizará:

A. 1. Para campos de voluntariado en el extranjero: a las 12:00 PM horas (mediodía) del día 18 de mayo de 2022 a través de Internet en la página web www.jovenmania.com desde el apartado de inscripciones.

2. Para campos de voluntariado en España: a las 12:00 PM horas (mediodía) del día 30 de mayo de 2022 a través de Internet en la página web www.jovenmania.com desde el apartado de inscripciones.

B. Para los campamentos de verano: a las 12:00 PM horas (mediodía) del día 30 de mayo de 2022 si la presentación se realiza a través de Internet en la página web www.jovenmania.com desde el apartado de inscripciones, o a la hora de cierre de cada Oficina de la Red de Información Juvenil de Cantabria si la presentación se hace a través de una de ellas.

3. Sólo se permitirá una solicitud de inscripción por persona. De presentarse más de una solo se admitirá la última presentada.

4. A.- Para campos de voluntariado: Cada solicitante podrá inscribirse en un único campo de voluntariado.

B.- Para campamentos de verano: Cada solicitante podrá inscribirse en un máximo de tres actividades por orden de interés de tal manera que, si no se consigue plaza en la primera, se intentará adjudicar plaza en la segunda y si no en la tercera. Si no se consiguiera plaza en ninguna de las tres actividades solicitadas se pasará a la lista de espera de la actividad elegida en primer lugar.

Si el participante quiere acudir a una actividad en compañía de otros es importante que todos ellos se apunten en la campaña al mismo tiempo, de forma seguida, para que el sistema asigne números correlativos para el sorteo.

5. La presentación de la solicitud supone la plena aceptación de las presentes condiciones de participación. Con la presentación de la solicitud se autorizará al órgano administrativo encargado de la verificación de los datos para que pueda obtener, directamente y/o por medios telemáticos, la información que estime precisa para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse la resolución. En caso de no otorgarse dicha autorización, el interesado deberá aportar junto con la solicitud la documentación acreditativa de dichos datos.

5º. Adjudicación de plazas.

1. A.- Campos de voluntariado: se realizará mediante inscripción en la página web www.jovenmania.com por orden de entrada de la solicitud hasta el agotamiento de las plazas.

B.- Campamentos de verano. La adjudicación de plazas se realizará, para las actividades en las que fuera necesario, mediante sorteo que se realizará a las 12:00 PM horas (mediodía) del día 2 de junio de 2022 para los campamentos de verano. El sorteo será de manera informática, aleatoria y pública, del que se obtendrá el número de solicitante a partir del cual comienza la adjudicación de plazas y configuración de las listas de espera que se publicará en la página web www.jovenmania.com. Estas plazas también podrán consultarse en cualquier Oficina de la Red de Información Juvenil.

2. Los requisitos, formularios y plazos de inscripción para formalizar la plaza estarán disponibles en www.jovenmania.com, según los anexos IV y V adjuntos a esta resolución.

3. A.- 1. Campos de voluntariado en el extranjero: No existirá lista de espera. Los solicitantes de campos de voluntariado en el extranjero que no se hayan inscrito hasta del día 18 de mayo de 2022, podrán hacerlo en repesca durante los días 25, 26 y 27 de mayo, en las plazas que hayan quedado sin ocupar entre las asignadas a la Comunidad Autónoma de Cantabria como en las asignadas a otras Comunidades Autónomas.

2. Campos de voluntariado en España: No existirá lista de espera. Los solicitantes de campos de voluntariado en España que no se hayan inscrito hasta del día 30 de mayo de 2022,

podrán hacerlo en repesca desde el día 1 de junio manteniéndose abierto siempre que queden plazas disponibles.

B.- Campamentos de verano: Los solicitantes que no hayan obtenido plaza, pasarán a la lista de espera de la primera actividad escogida, en la cual figurarán por el orden del número de solicitud y partiendo del número obtenido en el sorteo.

4. En los campamentos de verano se abrirán a libre inscripción las actividades en los que hayan quedado plazas libres.

6º. Formalización de inscripción.

1.-Una vez adjudicada la plaza se formalizará la inscripción a partir del día de realización del sorteo de plazas y finalizando en las siguientes fechas:

A.- Para Campos de voluntariado: tendrán que aportar la documentación en los 2 días hábiles siguientes a la inscripción.

B.- Para los Campamentos de verano: el día 8 de junio de 2022

2. La plaza es intransferible, de manera que la no coincidencia de los datos personales a la hora de formalizar la inscripción, podrá dar lugar a la pérdida del derecho a la plaza adjudicada.

3. La formalización de la inscripción debe realizarse antes de finalizar el plazo indicado, cumplimentando los impresos que se pueden obtener de la página web www.jovenmania.com y en cualquier Oficina de la Red de Información Juvenil, y presentándolos en el Servicio de Juventud de la Dirección General de Juventud (no siendo necesario solicitar cita previa, salvo que así lo establezcan de nuevo las Autoridades Sanitarias) y en cualquier Oficina de Información Juvenil.

4. Para la inscripción es necesario presentar:

a) Formulario de Inscripción debidamente cumplimentado.

b) Uno de los siguientes documentos:

1.- Fotocopia del DNI o, en caso de no tener DNI, del Libro de Familia (hoja del libro de familia donde figure inscrito el joven interesado) o, caso de descendientes de cántabros, documento identificativo del padre, madre o tutor en el que aparezca reflejada su ascendencia cántabra.

2.- Documento acreditativo de residencia en Cantabria (DNI, Certificado de Residencia o Empadronamiento)

c) Justificante del ingreso del importe del precio público.

d) Autorización para realización y uso de fotos y vídeos por la Dirección General de Juventud.

e) Para los participantes en los campamentos de verano será necesario presentar una fotocopia del carné joven o carné de alberguista en vigor a fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes

En caso de menores de edad deberá firmar el Formulario de Inscripción quien ostente la patria potestad o tutela legal del participante.

5. El importe de los precios públicos serán ingresadas en las cuentas designadas al efecto para cada actividad.

a) Para los campamentos el importe será de 220 € para los campamentos de una quincena de duración y para los campamentos que se desarrollen en otras comunidades autónomas, y de 20 € por plaza y día para las actividades de duración inferior a la quincena, de conformidad con la Orden ECD/39/2016, de 16 de mayo, por la que se modifica el artículo único de la Orden de la Consejería de Educación y Juventud de 8 de febrero de 2002, por la que se modifica la cuantía de los Precios Públicos de servicios y actividades de la Dirección General de Juventud. Los pagos se realizarán a través del modelo 046.

b) Para los campos de voluntariado juvenil el importe varía de 72 € a 110 € en función de la Comunidad Autónoma donde se realice el campo. Además, en algunos de los campos internacionales, puede preverse un importe extra.

7º. Incorporación a la actividad y obligaciones de los participantes.

1. Los adjudicatarios de las plazas inscritos tendrán la obligación de presentarse en el lugar y hora señalada en la ficha de la actividad, con la documentación siguiente:

a) Una fotocopia del DNI en vigor o, en caso de no tener DNI, del Libro de Familia (hoja del libro de familia donde figure inscrito el joven interesado).

b) Cartilla o tarjeta de la Seguridad Social u otro documento justificativo de pertenecer a una sociedad médica.

c) Certificado / Prescripción médica en el caso de estar tomando alguna medicación.

d) Declaración responsable firmada por el participante o quien ejerza la patria potestad, caso de ser menor de edad, de que no se encuentra en alguna de las situaciones establecidas por las Autoridades Sanitarias en relación con la COVID-19, que le impidan participar en la actividad. Asimismo, que se compromete a cumplir las obligaciones y recomendaciones de las Autoridades Sanitarias dictadas para prevenir y erradicar la COVID-19.

e) Cualquier otro documento que se especifique en el momento de incorporación a la actividad (campamentos o campo de voluntariado).

2. Asimismo, los participantes tendrán como obligaciones:

a) Presentarse en el lugar donde se realice la actividad en la hora establecida, con la documentación correspondiente.

b) Incorporarse y regresar de la actividad por sus propios medios, a excepción de los campamentos que se realicen en otra Comunidad Autónoma.

c) Mantener en todo momento un comportamiento correcto con los compañeros y acompañantes y con el equipo de monitores, no provocando situaciones que deterioren la convivencia.

d) En caso de abandono o expulsión de la actividad, será responsabilidad del participante la organización del traslado y los gastos que se le ocasionen, debiendo informar de dichas circunstancias al responsable de la actividad.

e) No se deben llevar a la actividad objetos de valor ni cantidades importantes de dinero.

3. Para las actividades es aconsejable, como mínimo, el siguiente material:

a) Aseo personal

b) Toalla

c) Ropa de recambio, de abrigo y para la lluvia

d) Calzado deportivo y de montaña

e) Saco de dormir

f) Visera

g) Crema solar

h) Ropa de baño

i) Mochila pequeña

j) Medida COVID-19, Mascarillas quirúrgicas o FFP2 en cantidad suficiente para todo el campamento o campo de voluntariado, caso que el participante estime su utilización. En el supuesto que las Autoridades Sanitarias establezcan su uso obligatorio, éstas serán facilitadas por la Dirección General de Juventud para las actividades realizadas en Cantabria.

4. En los supuestos de abandono de la actividad será responsabilidad de los padres o tutores legales o el propio participante si este es mayor de edad, de la organización de los traslados, así como de los gastos que se ocasionen.

8º. Devolución del importe del precio público.

1. Para tener derecho a la devolución del importe del precio público, la persona interesada deberá notificar cuarenta y ocho horas antes del comienzo de la actividad alguno de los siguientes supuestos:

LUNES, 16 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 93

— Enfermedad grave o muerte de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, debidamente justificada.

- Enfermedad o accidente del interesado que impida la participación en la actividad.

- Anulación de la actividad por la organización.

— Error en la cuenta de ingreso.

2. Quedan excluidas de la posibilidad de devolución las razones que se aludan como consecuencia de los rendimientos académicos en los diferentes niveles educativos de los adjudicatarios de las plazas.

3. La solicitud de devolución y su justificación podrá realizarse hasta un máximo de diez días hábiles después de finalizada la actividad.

9º. Anulación de actividades.

La Dirección General de Juventud podrá anular la celebración de cualquiera de las actividades cuando se produzcan causas de fuerza mayor que impidan su celebración, la situación epidemiológica lo aconseje o por motivos humanitarios, entre los que podemos citar los derivados del acogimiento de las personas desplazadas como consecuencia de la invasión militar del ejército ruso al territorio del Estado Ucraniano.

10º. Referencias genéricas.

Todas las referencias en género masculino contenidas en este Decreto deberán entenderse realizadas, indistintamente, en femenino y en masculino.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el BOC.

Santander, 5 de mayo de 2022.

El consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte,
Pablo Zuloaga Martínez.

LUNES, 16 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 93

ANEXO I

CAMPAMENTOS DE VERANO

CÓDIGO	FECHA	LUGAR	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PLAZAS**	EDAD
01	1 al 10 de julio	Solórzano (Cantabria) Albergue juvenil Gerardo Diego	Artes Escénicas en Solórzano	Danza, interpretación y canto, Salida a la playa y Villa de Laredo, Actividad De surf (Loredó), Ruta de Senderismo (Monte Buciero), Rastreo /Gymkhana, Juegos de piscina, Visita Palacio de Festivales de Santander, además de actividades complementarias de tiempo libre	30	Mínimo de 14 años el día de comienzo de la actividad y máximo de 17 años
02	16 al 30 de julio	Solórzano (Cantabria) Albergue juvenil Gerardo Diego	Cine en Solórzano	Los participantes de este campamento experimentarán todos los roles artísticos y técnicos de un rodaje cinematográfico, todo ello dirigido por el actor cántabro Javier Cifrián quién ha participado en conocidas películas y series de televisión ámbito. Se trabajará una temática divertida y lúdica, generando una actitud positiva entre nuestros jóvenes	50	Mínimo de 13 años el día de comienzo de la actividad y máximo de 17 años
03	2 al 11 de julio	Loredó (Cantabria) Albergue juvenil de Loredó	Actividades acuáticas en Loredó (Imprescindible saber nadar)	Clases de surf y paddle surf adaptadas a la edad de los participantes, además de actividades complementarias de tiempo libre y salidas turísticas, culturales o deportivas	10	Mínimo de 13 años el día de comienzo de la actividad y máximo de 15 años

04	22 al 31 de julio	Loredó (Cantabria) Albergue juvenil de Loredó	Actividades acuáticas en Loredó (Imprescindible saber nadar)	Clases de surf y paddle surf adaptadas a la edad de los participantes, además de actividades complementarias de tiempo libre y salidas turísticas, culturales o deportivas	10	Mínimo de 15 años el día de comienzo de la actividad y máximo de 17 años
05	4 al 13 de julio	Brañavieja (Cantabria) Albergue juvenil de Alto Campoo	Multiaventura en Alto Campoo	Visita al Castillo de Argüeso, al Poblado Cántabro de Fontibre, a la ciudad romana de Julobriga, Ruta cultural: Monasterio Montesclaros -Museo de las mariposas Iniciación al SUP en el Río Ebro, Rocódromo/ tiro con arco, ruta al pico Tres mares, Rafting en el Río Ebro, Ruta a caballo, Gymkhana Paintball, Carrera de Orientación, además de actividades complementarias de tiempo libre	20	Mínimo de 12 años el día de comienzo de la actividad y máximo de 14 años
06	18 al 27 de julio	Brañavieja (Cantabria) Albergue juvenil de Alto Campoo	Multiaventura en Alto Campoo	Visita al Castillo de Argüeso, al Poblado Cántabro de Fontibre, a la ciudad romana de Julobriga, Ruta cultural: Monasterio Montesclaros -Museo de las mariposas Iniciación al SUP en el Río Ebro, Rocódromo/ tiro con arco, ruta al pico Tres mares, Rafting en el Río Ebro, Ruta a caballo, Gymkhana Paintball, Carrera de Orientación, además de actividades complementarias de tiempo libre	20	Mínimo de 15 años el día de comienzo de la actividad y máximo de 17 años

CVE-2022-3637

LUNES, 16 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 93

07	12 al 21 de julio	Ezcaray (La Rioja) Albergue juvenil Molino Viejo	Multiaventura en Ezcaray	Visita a un parque multiaventura con tirolesa, puentes tibetanos, escalada, puentes mono, paseo a caballo por la montaña, visitas culturales, rutas senderistas con interpretación de la naturaleza, navegar en pedaleta y en piragua en el club náutico El Rasillo, gymkhanas, veladas, y talleres	30	Mínimo de 15 años el día de comienzo de la actividad y máximo de 17 años
08	22 al 31 de julio	Baños de Montemayor (Cáceres) Albergue Joaquín Sama	Cienciaventura	Los participantes darán rienda suelta a su creatividad con actividades de ocio alternativo con un útil aprendizaje en las distintas áreas tecnológicas: astronomía, realidad virtual robótica, vuelo de drones y otras experiencias relacionadas con la ciencia y la tecnología. También habrá actividades complementarias: itinerarios medioambientales, trekking, rutas, excursiones y visitas de interés cultural y turístico, talleres, animación juegos y veladas.	20	Mínimo de 15 años el día de comienzo de la actividad y máximo de 17 años
09	1 al 15 de agosto	Solórzano (Cantabria) Albergue juvenil Gerardo Diego	Musica moderna en Solórzano	Clases de combo musical adaptadas a la edad de los participantes, además de otras actividades musicales. Una charla o visita de un intérprete o banda musical. Una salida a un festival o espacio de conciertos para	30	Mínimo de 13 años el día de comienzo de la actividad y máximo de 17 años

				conocer de primera mano la organización de eventos musicales, además de otras salidas y actividades culturales y de tiempo libre. * Imprescindible conocimientos de música o instrumento.		
10	1 al 10 de agosto	Loredo (Cantabria) Albergue juvenil de Loredo	Actividades acuáticas en Loredo (Imprescindible saber nadar)	Clases de surf y paddle surf adaptadas a la edad de los participantes, además de actividades complementarias de tiempo libre y salidas turísticas, culturales o deportivas	30	Mínimo de 12 años el día de comienzo de la actividad y máximo de 14 años
11	11 al 20 de agosto	Loredo (Cantabria) Albergue juvenil de Loredo	Actividades acuáticas en Loredo (Imprescindible saber nadar)	Clases de surf y paddle surf adaptadas a la edad de los participantes, además de actividades complementarias de tiempo libre y salidas turísticas, culturales o deportivas	30	Mínimo de 13 años el día de comienzo de la actividad y máximo de 17 años
12	21 al 30 de agosto	Loredo (Cantabria) Albergue juvenil de Loredo	Actividades acuáticas en Loredo (Imprescindible saber nadar)	Clases de surf y paddle surf adaptadas a la edad de los participantes, además de actividades complementarias de tiempo libre y salidas turísticas, culturales o deportivas	30	Mínimo de 12 años el día de comienzo de la actividad y máximo de 14 años
13	1 al 10 de agosto	San Martín de Castañeda (Zamora) Albergue juvenil de San Martín de Castañeda	Multiaventura y aire libre en San Martín de Castañeda	Rutas en BTT (bicicletas de montaña) por Parque Natural del Lago Sanabria, rutas en kayak por el Lago de Sanabria, rutas a caballo, vivaq, excursión a Puebla de Sanabria y Visita Centro del	25	Mínimo de 12 años el día de comienzo de la actividad y máximo de 14 años

LUNES, 16 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 93

				Lobo Ibérico, veladas, talleres y juegos de animación.		
14	1 al 11 de agosto	Zuhatza (Álava)	Actividades Náuticas	En este campamento se harán actividades náuticas como piragua, windsurf, pedalón, remo, etc. También se harán una excursión a San Sebastián o Bilbao y otra a Vitoria-Gasteiz. Otras actividades de Tiempo libre	20	Mínimo de 14 años el día de comienzo de la actividad y máximo de 16 años
15	1 al 10 de agosto	Brañavieja (Cantabria) Albergue juvenil de Alto Campoo	Multiaventura en Alto Campoo	Descenso de barrancos Río Híjar, visita a la ciudad romana de Julobriga, iniciación al SUP en el Río Ebro, Rocódromo/ tiro con arco, ruta al pico Tres mares, Rafting en el Río Ebro, Ruta a caballo en Abiada, Gymkhana Paintball, Carrera de Orientación, además de actividades complementarias de tiempo libre	20	Mínimo de 18 años el día de comienzo de la actividad y máximo de 24 años

** El número de plazas ofertado podrá ser modificado en atención a la reserva de plazas a otras Comunidades Autónomas o motivos sociales.

ANEXO II – CAMPOS DE VOLUNTARIADO
CAMPOS DE VOLUNTARIADO EN ESPAÑA

DENOMINACIÓN	TIPO	MODALIDAD	LUGAR	COMUNIDAD	FECHAS	EDAD	PLAZAS
LA CERRÁ DE TÍJOLA: UN CAMINO DE DOS MUNDOS	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	TÍJOLA (ALMERÍA)	ANDALUCÍA	16/07-30/07	18 - 30	1
ACONDICIONAMIENTO DE UN VIVERO FORESTAL Y SU ENTORNO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA CHARCA PARA ANFIBIOS.	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	DÍLAR (GRANADA)	ANDALUCÍA	07/08-21/08	14 - 17	1
PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HÁBITATS DE MONTAÑA EN EL PARQUE NATURAL DE SIERRA NEVADA.	INTERNACIONAL	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL	ABRUCENA (ALMERÍA)	ANDALUCÍA	21/08-04/09	18 - 30	1
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO LAGUNA FUENTE DEL REY	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	DOS HERMANAS (SEVILLA)	ANDALUCÍA	09/07-23/07	18 - 30	1
CONSTRUYENDO FUTURO	NACIONAL	ECOLOGÍA	AINETO (HUESCA)	ARAGÓN	12/07-26/07	18 - 30	2
RECUPERANDO CAMINOS	NACIONAL	REHABILITACIÓN	GRIÉBAL (HUESCA)	ARAGÓN	09/07-23/07	18 - 30	2
SAN ROC 2022	NACIONAL	ETNOLOGÍA	SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)	ARAGÓN	30/07-13/08	15 - 17	2
HUESCA ES LEYENDA	INTERNACIONAL	CULTURA	HUESCA (HUESCA)	ARAGÓN	03/07-17/07	18 - 30	2
EIVISSUAL '22	NACIONAL	AUDIOVISUAL, AUDIOVISUAL	IBIZA (ILLES BALEARS)	BALEARES	01/09-15/09	18 - 30	1
EDUCACIÓN AMBIENTAL CON NIÑOS. MENORES	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	PALMA (ILLES BALEARS)	BALEARES	28/07-11/08	16 - 17	1
JOCS I ESPORTS INCLUSIUS	NACIONAL	INTERVENCIÓN SOCIAL	SANTANYÍ (ILLES BALEARS)	BALEARES	03/08-17/08	20 - 30	1
ANIMACIÓN JUVENIL EN COLINDRES	NACIONAL	SOCIOCULTURAL	COLINDRES (CANTABRIA)	CANTABRIA	16/07-30/07	18 - 30	2
ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL EN CAMPOO DE YUSO	NACIONAL	SOCIOCULTURAL	CAMPOO DE YUSO (CANTABRIA)	CANTABRIA	01/08-15/08	18 - 30	2
CONSERVACIÓN DEL CASTRO DE PRELLEZO	NACIONAL	PATRIMONIO	VAL DE SAN VICENTE (CANTABRIA)	CANTABRIA	01/08-15/08	18 - 30	2
ARQUEOLOGÍA EN YACIMIENTO ROMANO DE CAMESA-REBOLLEDO	INTERNACIONAL	PATRIMONIO	VALDEOLEA (CANTABRIA)	CANTABRIA	01/08-15/08	18 - 30	2
REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ERMITA DE SAN PELAYO	INTERNACIONAL	PATRIMONIO	LA HERMIDA (CANTABRIA)	CANTABRIA	01/08-15/08	18 - 30	2
CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO INDUSTRIAL EN PUENTE VIESGO	INTERNACIONAL	PATRIMONIO	PUENTE VIESGO (CANTABRIA)	CANTABRIA	16/08-30/08	18 - 30	2
RECONSTRUYENDO EL PASADO: EL VIAJE DE CARLOS	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	HORCAÍO DE LAS TORRES (ÁVILA)	CASTILLA Y LEÓN	01/08-15/08	18 - 30	2

LUNES, 16 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 93

CONSTRUCCIÓN BIOLAGO "CONSTELACIÓN DEL CISNE"	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	GOTARRENDURA (ÁVILA)	CASTILLA Y LEÓN	18/07-01/08	16 - 17	2
ALIFARA	NACIONAL	DINAMIZACIÓN RURAL	ASTUDILLO (PALENCIA)	CASTILLA Y LEÓN N	17/07-31/07	18 - 30	2
SENDEROS NATURALES DE FERMOSELLE	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	FERMOSELLE (ZAMORA)	CASTILLA Y LEÓN	01/08-15/08	16 - 17	2
RUTAS CULTURALES EN TOLEDO	NACIONAL	CULTURA	TOLEDO (TOLEDO)	CASTILLA-LA MANCHA	24/07-07/08	18 - 30	1
TOLEDO VISIGODO II	NACIONAL	RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO	TOLEDO (TOLEDO)	CASTILLA-LA MANCHA	07/08-21/08	18 - 30	1
RECUPERACIÓN DE LA TÉCNICA DE ALFOMBRAS DE NUDO ESPAÑOL	NACIONAL	ARTESANÍA, CULTURA, ETNOLOGÍA, RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO	ALCARAZ (ALBACETE)	CASTILLA-LA MANCHA	01/07-15/07	18 - 30	1
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO "EL SOLADO" RIELVES. (TOLEDO)	NACIONAL	ARQUEOLOGÍA	MUNICIPIO RIELVES (TOLEDO)	CASTILLA-LA MANCHA	31/07-14/08	18 - 30	1
TRENCANT BARRERES	NACIONAL	SOCIAL	BARCELONA (BARCELONA)	CATALUÑA	01/08-15/08	18 - 25	1
ARQUEOLOGIA INCLUSIVA A LA VALL D'ONDARA	NACIONAL	ARQUEOLOGÍA	TÀRREGA (LLEIDA)	CATALUÑA	17/07-31/07	15 - 17	1
CONSTRUYENDO CAMINOS: RECUPERACIÓN DE LAS SENDAS LOCALES PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	TIVENYS (TARRAGONA)	CATALUÑA	15/07-29/07	18 - 25	1
CONOCE CEUTA	NACIONAL	SOCIOCULTURAL	CEUTA (CEUTA)	CEUTA	08/08-20/08	18 - 30	1
EL CASTILLET DE MILLARES	INTERNACIONAL	ARQUEOLOGÍA	VALENCIA (VALENCIA)	COMUNITAT VALENCIANA	18/07-31/07	18 - 30	2
P.N. DE CHERA	INTERNACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	VALENCIA (VALENCIA)	COMUNITAT VALENCIANA	15/07-29/07	18 - 30	2
ANÍMATE	NACIONAL	SOCIAL	ALICANTE (ALICANTE)	COMUNITAT VALENCIANA	17/07-31/07	18 - 30	2
EL PRADO I	NACIONAL	ARQUEOLOGÍA	CASTELLÓN (CASTELLÓN DE LA PLANA)	COMUNITAT VALENCIANA	15/07-29/07	15 - 17	2
PEQUEÑAS ILUSIONES	NACIONAL	SOCIAL	CASTELLÓN (CASTELLÓN DE LA PLANA)	COMUNITAT VALENCIANA	31/07-14/08	18 - 30	2
CUESTA DE CASTILLO	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	VALENCIA (VALENCIA)	COMUNITAT VALENCIANA	04/07-17/07	15 - 17	3
DIVÉRTETE II	NACIONAL	SOCIAL	ALICANTE (ALICANTE)	COMUNITAT VALENCIANA	16/07-30/07	18 - 30	2
CIRCO DE LA NATURALEZA	INTERNACIONAL	ACTIVIDADES CIRCENSES	TALAYUELA (CÁCERES)	EXTREMADURA	19/08-30/08	18 - 30	1
DÍAS DE CINE	NACIONAL	AUDIOVISUAL	BAÑOS DE MONTEMAYOR (CÁCERES)	EXTREMADURA	17/08-28/08	18 - 30	1
LAS CUEVAS DE FUENTES DE LEÓN	NACIONAL	ARQUEOLOGÍA	FUENTES DE LEÓN (BADAJOZ)	EXTREMADURA	11/07-25/07	18 - 30	1
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE MÉRIDA	NACIONAL	ARQUEOLOGÍA	MÉRIDA (BADAJOZ)	EXTREMADURA	01/08-12/08	18 - 30	1
SAN GIL	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	SAN GIL - PLASENCIA (CÁCERES)	EXTREMADURA	01/08-15/08	18 - 30	1
ART BRUT	NACIONAL	INTEGRACIÓN SOCIAL	VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁCERES)	EXTREMADURA	10/08-21/08	18 - 30	1
O BATÁN DE MEZONZO	INTERNACIONAL	CULTURA, MEDIOAMBIENTAL, PATRIMONIO, REHABILITACIÓN, RESTAURACIÓN	MESÍA (A CORUÑA)	GALICIA	17/08-28/08	18 - 30	1
CASTRO DE LUPARIO	INTERNACIONAL	ARQUEOLOGÍA	ROIS (A CORUÑA)	GALICIA	06/08-17/08	18 - 30	1
UNINDO ROTEIROS	INTERNACIONAL	DINAMIZACIÓN RURAL, DINAMIZACIÓN SOCIAL, MEDIOAMBIENTAL	VEDRA (A CORUÑA)	GALICIA	15/07-26/07	18 - 30	1
CASTRO E ROMERÍA DE SAN LORENZO	INTERNACIONAL	ARQUEOLOGÍA, FESTIVAL	A POBRA DO BROLLÓN (LUGO)	GALICIA	01/08-12/08	18 - 30	1
CASTRO DE VILADONGA	INTERNACIONAL	ARQUEOLOGÍA	CASTRO DE REI (LUGO)	GALICIA	01/07-12/07	18 - 30	1
SABERES DE ONTE E DE SEMPRE	INTERNACIONAL	ETNOLOGÍA	BANDE (ORENSE)	GALICIA	26/07-06/08	18 - 30	1
DO AUDIOVISUAL GALEGO	INTERNACIONAL	AUDIOVISUAL	CELANOVA (ORENSE)	GALICIA	04/07-15/07	18 - 30	1
BOSQUE PINTADO "A CÁNTARA DA MOURA"	INTERNACIONAL	CULTURA, MEDIOAMBIENTAL	A VEIGA (ORENSE)	GALICIA	28/08-08/09	18 - 30	1
ILLA DE SAN SIMÓN	INTERNACIONAL	CULTURA, MEDIOAMBIENTAL	REDONDELA (PONTEVEDRA)	GALICIA	01/08-12/08	18 - 30	1
RUTA DE PALACIOS	INTERNACIONAL	CULTURA	O PORRIÑO (PONTEVEDRA)	GALICIA	26/07-06/08	18 - 30	1
ILLAS CIÉS IV	INTERNACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	VIGO (PONTEVEDRA)	GALICIA	17/08-28/08	18 - 30	1

CVE-2022-3637

LUNES, 16 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 93

IGEA II	INTERNACIONAL	ARQUEOLOGÍA	IGEA (LA RIOJA)	LA RIOJA	01/08-15/08	18 - 26	2
ALFARO I	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	ALFARO (LA RIOJA)	LA RIOJA	01/07-15/07	16 - 24	2
ALFARO II	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	ALFARO (LA RIOJA)	LA RIOJA	17/07-31/07	16 - 24	2
LUMBRERAS	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	LUMBRERAS (LA RIOJA)	LA RIOJA	16/07-30/07	16 - 24	2
OCÓN	NACIONAL	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL	OCÓN (LA RIOJA)	LA RIOJA	11/07-22/07	16 - 24	2
ACCIÓN AMBIENTAL POR UN ENTORNO MÁS SANO Y DIVERSO. SOTO DEL REAL	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	SOTO DEL REAL (MADRID)	MADRID	27/06-11/07	15 - 17	2
CONSTRUCCIÓN DE UNA RÉPLICA DE UN ASENTAMIENTO PRIMITIVO. MIRAFLORES DE LA SIERRA	NACIONAL	PATRIMONIO	MIRAFLORES DE LA SIERRA (MADRID)	MADRID	21/08-04/09	15 - 17	1
SI QUIERES CONSERVAR TU MEDIO, IMÓJATE!	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	CEHEGÍN - CALASPARRA - BULLAS (MURCIA)	MURCIA	09/07-23/07	18 - 30	1
DEJANDO HUELLA	NACIONAL	SOCIOCULTURAL	LA ALMUDEMA. CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	MURCIA	01/07-15/07	18 - 30	2
MOSAIC ART Y STREET ART, LUGAR PARA EL ENCUENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO EN EL ENTORNO RURAL	NACIONAL	SOCIOCULTURAL	COY - LORCA (MURCIA)	MURCIA	17/07-31/07	18 - 30	1
PARQUE NATURAL URBASA-ANDIA	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	MERINDAD DE ESTELLA (NAVARRA)	NAVARRA	01/08-15/08	15 - 17	2
PARQUE NATURAL SEÑORÍO DE BÉRTIZ	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	OIEREGI-BERTIZARANA (NAVARRA)	NAVARRA	16/07-30/07	18 - 24	2
MONASTERIO DE BARGOTA I	NACIONAL	CULTURA, PATRIMONIO, RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO	ESTELLA (NAVARRA)	NAVARRA	01/07-15/07	18 - 24	2
FRONTERA FORTIFICADA EN EL PIRINEO NAVARRO - RONCAL	NACIONAL	CULTURA, PATRIMONIO, RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO	VALLE DE RONCAL (NAVARRA)	NAVARRA	01/07-15/07	15 - 17	2
LEKEITIO II: DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL CON MAYORES EN LA RESIDENCIA URIBARREN ABAROA DE LEKEITIO	NACIONAL	DINAMIZACIÓN SOCIAL	LEKEITIO (VIZCAYA)	PAÍS VASCO	01/08-15/08	18 - 26	1
BERGARA I: INTERCAMBIO ENTRE GENERACIONES EN LA RESIDENCIA MIZPIRUALDE DE BERGARA	NACIONAL	DINAMIZACIÓN SOCIAL	BERGARA (GUIPÚZCOA)	PAÍS VASCO	01/08-15/08	18 - 26	1
BERGARA II: INTERCAMBIO ENTRE GENERACIONES EN LA RESIDENCIA MIZPIRUALDE DE BERGARA	NACIONAL	DINAMIZACIÓN SOCIAL	BERGARA (GUIPÚZCOA)	PAÍS VASCO	15/08-29/08	18 - 26	1

CAMPOS DE VOLUNTARIADO EN EL EXTRANJERO

DENOMINACIÓN	TIPO	MODALIDAD	LUGAR	PAÍS	FECHAS	EDAD	PLAZAS
RENOVATION OF NATURE TRAIL FOR CHILDREN AND YOUNG PEOPLE (UGD 02231)	INTERNACIONAL	ENVIRONMENTAL	EUTIN, SCHLESWIG-HOLSTEIN	ALEMANIA	23/07-06/08	18 - 26	1
UPAHL-LENZEN II (NIG09)	INTERNACIONAL	ENVIRONMENTAL	LOMEN/UPAHL-LENZEN	ALEMANIA	01/08-14/08	18 - 27	1
LOHRA CASTLE (OH-W04)	INTERNACIONAL	MANUAL WORK	CASTLE LOHRA, THURINGIA	ALEMANIA	17/07-30/07	18 - 30	1
KNOCK ON WOOD IN LOIRE VALLEY! (CONCF-093)	INTERNACIONAL	CONSTRUCTION	SAINT-JEAN-DE-BRAYE, ORLEANS	FRANCIA	08/07-29/07	18 - 30	1
PARTICIPATE IN THE RESTORATION OF AN OLD FORT (JR22/01)	INTERNACIONAL	RENOVATION	LEFFRINCOUCKE, NORD	FRANCIA	02/08-19/08	18 - 30	1
S. MARTINO ABBEY 1 (IG22-07)	INTERNACIONAL	RENOVATION	SAN MARTINO DELLE SCALE, PALERMO	ITALIA	04/07-16/07	18 - 30	1
I VOLUNTEER I (LUNAR05)	INTERNACIONAL	ENVIRONMENTAL	CARIGNANO, TURIN	ITALIA	03/07-16/07	18 - 30	1
LATVIAN SAUNA CULTURE (YS-2022-02)	INTERNACIONAL	CULTURAL	BĀRBELE, SEMIGALLIA	LETONIA	03/07-17/07	18 - 30	2*
ALL4BIORIA (PT-IPJ 10.1)	INTERNACIONAL	RENOVATION	BAIXO VOUGA LAGUNAR, AVEIRO	PORTUGAL	11/07-22/07	18 - 30	1**
MEDITERRANEAN DEVELOPMENT GOALS -- 1 (GSM 01)	INTERNACIONAL	KIDS	MEZITLI, MERSIN	TURQUÍA	16/07-30/07	18 - 30	1*
THE DEMOISELLES COIFFEES (SJ18)	INTERNACIONAL	RENOVATION	REMOLLON, PROVENCE-ALPES-CÔTE D'AZUR	FRANCIA	08/07-22/07	18 - 30	1

(* Se requiere aportar Certificado Negativo de Delitos Sexuales

(**) El plazo de reserva finaliza el 15 de mayo

CVE-2022-3637

LUNES, 16 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 93

ANEXO III

OFICINAS DE INFORMACIÓN JUVENIL

OFICINA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DE LA MANCOMUNIDAD ALTO ASÓN	Baron de Adzaneta 8- 1 p C.P.: 39800 - RAMALES	942 67 83 01
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE AMPUERO	Casa de Cultura, segunda planta. C.P.: 39840 - AMPUERO	942 62 84 05
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE LA VILLA DE ARGOÑOS	Ayto. de Argoños, Plaza de la Constitución,1. 39197 - ARGOÑOS	942 62 65 37 - 663 80 43 97
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE BÁRCENA DE CICERO	Bº Gama,s/n. 39790 - GAMA	942 64 29 68
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE BAREYO	Casa de Cultura, Molino de la Lancha, 556 39170 - AJO (CANTABRIA)	942 62 10 42
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE CABEZÓN DE LA SAL	La Iglesia, 17 C.P.: 39500 - CABEZÓN DE LA SAL	942 70 25 10
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE CAMARGO	Parque de Cros, s/n Casa Joven de Camargo C.P.: 39600 - MALIAÑO	942 26 12 83
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE CASTRO URDIALES	Centro Juvenil El Camarote (1ª planta). Calle Javier Echavarría 10 bajo C.P.: 39700 - Castro Urdiales	942 78 29 43
OFICINA DE INFORMACION JUVENIL DEL AYTO DE COLINDRES	Casa de la Juventud de Colindres, (LA CALZADA) C/Magdalena nº41, C.P.: 39750. COLINDRES	942 67 40 00 (Centralita Ayto.)
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE COMILLAS	Joaquín del Piélagos, 1. C.P.: 39520 - COMILLAS	942 72 22 86
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE EL ASTILLERO	C/Fernández Hontoria, 1 - 1ª planta (Casa de Cultura La Fondona) C.P.: 39610 - EL ASTILLERO	942 07 70 71
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE ENTRAMBASAGUAS	Barrio la Iglesia, 25 C.P.: 39715 - ENTRAMBASAGUAS	942 52 40 92
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL GURIEZO	EDIFICIO CASA DE CULTURA //BARRIO EL PUENTE, S/N C.P. 39788 Guriezo (Cantabria)	942 87 79 78
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE LAREDO	Casa de Cultura. C/López Seña 10 C.P.: 39770 - Laredo	942 60 61 77 / 648 000 537
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE LOS CORRALES DE BUELNA	Casa de cultura "La Pontanilla", Plaza la Pontanilla s/n C.P.: 39400 - LOS CORRALES DE BUELNA	942 83 13 87 / 942 83 29 57
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE MATAMOROSA	García del Olmo, 16-2 C.P.: 39200 - EN MEDIO	942 75 06 01
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE MATAPORQUERA	Plaza del Ayuntamiento, 1 C.P.: 39410 - MATAPORQUERA	942 77 00 03
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE NOJA	Pl. de la Villa s/n. C.P.: 39180 - NOJA	942 63 03 06
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DE RENEDO	Avda Luis de la Concha, nº 1 (CASA VERDE, PRIMERA PLANTA) C.P.: 39470 Renedo, Piélagos. Cantabria.	673 023 952
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DE LIENCRES	Barrio La Iglesia, nº 14 (BIBLIOTECA FRANCISCO LLATA, PRIMERA PLANTA) C.P.: 39120 Liencres, Piélagos. Cantabria.	661 100 252

OFICINA DE INFORMACION JUVENIL DEL AYTO. DE POLANCO	Casa Joven Requejada, 8-5 C.P.: 39312 - REQUEJADA (CANTABRIA)	942 82 52 24
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE POLIENTES	B Avda de Cantabria, 25 C.P.: 39220 - POLIENTES	942 77 61 46 / 646 064 776
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO DE POTES	Independencia, 22 C.P.: 39570 - POTES	942 73 08 88
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE REINOSA	Plaza de España, 5 3ª planta C.P.: 39200 REINOSA	942 75 10 66
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE REOCÍN	La Robleda, 127 C.P.: 39530 - PUENTE SAN MIGUEL	636 639 114
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL MANCOMUNIDAD "RESERVA DEL SAJA"	Palacio de Mier, 40 C.P.: 39513 - RUENTE	942 70 55 01
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA	Arenal, 26 (en La Plaza de El Cantón, frente al Auditorio Municipal) C.P.: 39540 - SAN VICENTE DE LA BARQUERA	942 71 02 98
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CANTABRIA	Plaza Velarde 5 C.P.: 39001 Santander	942 31 83 02
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	Avda Los Castros s/n, La Casa del Estudiante, Torre B, planta -2 C.P.: 39005 - SANTANDER	942 20 17 06
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE SANTILLANA DEL MAR	Museo "Jesús Otero" - planta baja. C.P.: 39330 - SANTILLANA DEL MAR (CANTABRIA)	942 84 01 98
OFICINA DE INFORMACION JUVENIL DEL AYTO. DE SANTOÑA	Caballerizas del Palacio de Manzanedo, s/n. C.P.: 39740 - SANTOÑA	942 66 02 80
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE MEDIO CUDEYO	Paseo de la Ventilla, 8 C.P.: 39710 - SOLARES	942 52 26 85
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. SANTA CRUZ DE BEZANA	CCB - Centro Cívico Bezana - Plaza Margarita C.P.: 39100 - Santa Cruz de Bezana	942 58 05 80
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE SUANCES	Plaza Viales, 12 Bajo C.P.: 39340 SUANCES	942 84 40 91
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE TORREAVEGA	Centro Municipal de Formación (Av. de Solvay nº 22, Barreda)	942 84 71 00
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE VAL DE SAN VICENTE	C/ San Felipe Neri, 26. C.P.: 39560 Unquera Val de San Vicente	942 71 80 11 (ayuntamiento)
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL (AGENCIA DE DESARROLLO COMARCAL PISUEÑA, PAS, MIERA)	Plaza Jacobo Roldan Losada, Edificio Ayuntamiento, 1,2 planta C.P.: 39640	942 59 19 99
OFICINA DE INFORMACION JUVENIL DEL AYTO. DE VILLAESCUSA	Bº Merecía nº 40 (Centro Cívico de Villanueva) C.P.: 39690	942 55 54 24
ESPACIO JOVEN. Ayuntamiento de Santander	Cuesta del Hospital, 10 C.P.: 39008 - SANTANDER	942 20 30 29 / 942 20 30 37

LUNES, 16 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 93

ANEXO IV

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE VERANO (CAMPAÑA 2022) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

Datos de la actividad

Nombre	Fecha inicio	Lugar

Datos de la persona participante

DNI/NIF	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Fecha Nacimiento	Sexo	Teléfonos	Correo electrónico
Dirección		Localidad	Código Postal

Persona de aviso en caso de emergencia	Teléfonos en caso de emergencia
Observaciones (alergias e información que deba conocer la organización para garantizar la salud y bienestar del participante)	

Autorización de asistencia para menores de edad (a rellenar por su representante legal)

D/Dña _____ con DNI _____

Autorizo a _____

A asistir a la actividad solicitada de acuerdo con las condiciones generales de la misma. Manifiesto que es apto para acceder a la actividad y que no padece enfermedad que lo impida. También autorizo las intervenciones médico quirúrgicas que fuesen necesario adoptar en caso de extrema urgencia, bajo la adecuada dirección facultativa. Si por cualquier motivo tuviera que abandonar la actividad, me responsabilizo de su traslado, así como de los gastos ocasionados.

Autorización de registro web (si el participante es menor de 14 años, autorizará quien ostente la patria potestad)

Autorizo a que la persona participante esté registrada en la base de datos del portal de la D.G. de Juventud www.jovenmania.com, con el objeto de gestionar su participación en las actividades en las que se haya inscrito.

No autorizo a que la persona participante esté registrada en la base de datos del portal de la D.G. de Juventud www.jovenmania.com, con el objeto de gestionar su participación en las actividades en las que se haya inscrito.

Autorización para fotos y vídeos (si el participante es menor de 14 años, autorizará quien ostente la patria potestad)

Autorizo a realizar fotos y vídeos durante el desarrollo de la actividad y a que la Dirección General de Juventud los utilice con el único fin de dar difusión a la actividad. Así mismo estoy informado sobre la protección de los datos de carácter personal y su gestión por parte de la Dirección General de Juventud del Gobierno de Cantabria.

No autorizo a realizar fotos y vídeos durante el desarrollo de la actividad y a que la Dirección General de Juventud los utilice con el único fin de dar difusión a la actividad.

Información básica sobre Protección de Datos personales

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS en cumplimiento del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales	
Tratamiento	GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.
Responsable	Dirección General de Juventud. Calle Valliciego, 8 – Bajo, 39003 Santander
DPD	Delegado/a de Protección de Datos. Peña Herbosa, 29, 4º. 39003. Santander. delegadoprotecciondatos@cantabria.es
Finalidad	Gestión de la participación en actividades de ocio y tiempo libre..
Legitimación	<p>RGPD 6.1 a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>RGPD 6.1 c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>RGPD 6.1 e): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>La norma con rango legal habilitante es la Ley de Cantabria 4/2010, de 6 de julio, de Educación en el Tiempo Libre.</p> <p>RGPD 9.2 i): el tratamiento es necesario por razones de interés público en el ámbito de la salud pública, como la protección frente a amenazas transfronterizas graves para la salud, o para garantizar elevados niveles de calidad y de seguridad de la asistencia sanitaria y de los medicamentos o productos sanitarios, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros que establezca medidas adecuadas y específicas para proteger los derechos y libertades del interesado, en particular el secreto profesional.</p>
Derechos	<p>Si ha otorgado su consentimiento, el interesado tiene derecho a retirarlo en cualquier momento, sin que afecte a la licitud del tratamiento realizado con anterioridad a su retirada. También tiene derecho a obtener confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a esos datos, a obtener una copia gratuita y a que se le proporcione información sobre el tratamiento realizado. Tiene derecho a que se rectifiquen los datos personales inexactos que le conciernan. Puede ejercer su derecho a oponerse al tratamiento por motivos relacionados con su situación particular. A su vez, tiene derecho a que se le notifique la rectificación o limitación llevada a cabo tras su solicitud.</p> <p>Estos derechos los puede ejercitar poniéndose en contacto con el responsable.</p> <p>Si considera que sus derechos no han sido atendidos, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).</p>
Información ampliada	cantabria.es/rgpd

LUNES, 16 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 93

Declaración responsable COVID-19

Para poder incorporarse a la actividad es obligatorio rellenar la siguiente Declaración Responsable, siendo indispensable el cumplimiento de todos los requisitos que a continuación se indican:

Marcar si se cumple	
	No estoy incluido en un grupo de riesgo de la COVID-19.
	No padezco la enfermedad COVID-19, ni síntomas compatibles con la misma.
	No me encuentro en periodo de cuarentena domiciliaria como consecuencia de haber tenido contacto estrecho con alguna persona con la COVID-19.
	Me comprometo a cumplir las obligaciones establecidas en el Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y las disposiciones y protocolos para reducir el riesgo a la exposición del coronavirus establecidos por la Administración del Estado o, en su caso, por la Autonómica.
	Acepto los riesgos que pueden suceder durante la actividad en relación con la pandemia provocada por la COVID-19

En el siguiente enlace se puede consultar información ampliada sobre los riesgos y medidas preventivas referentes a la COVID-19 en actividades de Ocio y Tiempo Libre: <https://www.msccs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/home.htm>

Documentación a presentar

Al presentar la solicitud	Adjuntar copia del DNI, copia del Libro de familia o documento acreditativo de residencia en Cantabria. Justificante bancario del ingreso de la cuota, que deberá realizarse mediante el Formulario 046 para el ingreso de Precios Públicos.
Al incorporarse a la actividad	Copia de la tarjeta sanitaria o, en su defecto, cualquier otro seguro que cubra riesgos por enfermedad o accidente.

Firma del participante (o representante legal en caso de menores de edad)

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del participante

El Representante Legal

Fdo.:

LUNES, 16 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 93

ANEXO V

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CAMPOS DE VOLUNTARIADO CAMPAÑA 2022

NOMBRE DEL CAMPO AL QUE TE INSCRIBES:

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos:			
Provincia:	Localidad:	Nacionalidad:	
Dirección:	CP:		
Lugar de nacimiento:	Fecha de nacimiento:		
DNI:	E-mail:		
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:		
Ocupación:	Formación:		
Idiomas:	Nivel alto:	Nivel intermedio:	Nivel bajo:
Nº de campos en los que ha participado:			
Pertenece a alguna organización:		Nombre de la organización:	

PERSONA DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

Nombre y apellidos:		Parentesco:	
Teléfono de emergencia:		Domicilio:	
CP:	Localidad :	Provincia:	

CUESTIONARIO MÉDICO-SANITARIO

¿Padece alguna enfermedad o discapacidad o tratamiento? (Accesibilidad, alergias o intolerancia alimenticia...)	Sí	No
Indicar:		

Autorización de asistencia para menores de edad (a rellenar por su representante legal)

D/Dña _____ con DNI _____

Autorizo a _____

A asistir a la actividad solicitada de acuerdo con las condiciones generales de la misma. Manifiesto que es apto para acceder a la actividad y que no padece enfermedad que lo impida. También autorizo las intervenciones medico quirúrgicas que fuesen necesario adoptar en caso de extrema urgencia, bajo la adecuada dirección facultativa. Si por cualquier motivo tuviera que abandonar la actividad, me responsabilizo de su traslado, así como de los gastos ocasionados.

Autorización para fotos y vídeos (si el participante es menor de 14 años, autorizará quien ostente la patria potestad)

Autorizo a realizar fotos y vídeos durante el desarrollo de la actividad y a que la Dirección General de Juventud los utilice con el único fin de dar difusión a la actividad. Así mismo estoy informado sobre la protección de los datos de carácter personal y su gestión por parte de la Dirección General de Juventud del Gobierno de Cantabria.

No autorizo a realizar fotos y vídeos durante el desarrollo de la actividad y a que la Dirección General de Juventud los utilice con el único fin de dar difusión a la actividad.

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD
C/Vallciero 8, bajo 39003 Santander

CVE-2022-3637

Información básica sobre Protección de Datos personales

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS en cumplimiento del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales	
Tratamiento	GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.
Responsable	Dirección General de Juventud. Calle Valliciergo, 8 – Bajo, 39003 Santander
DPD	Delegado/a de Protección de Datos. Peña Herbosa, 29, 4º. 39003. Santander. delegadoprotecciondatos@cantabria.es
Finalidad	Gestión de la participación en actividades de ocio y tiempo libre.
Legitimación	<p>RGPD 6.1 a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>RGPD 6.1 c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>RGPD 6.1 e): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>La norma con rango legal habilitante es la Ley de Cantabria 4/2010, de 6 de julio, de Educación en el Tiempo Libre.</p> <p>RGPD 9.2 i): el tratamiento es necesario por razones de interés público en el ámbito de la salud pública, como la protección frente a amenazas transfronterizas graves para la salud, o para garantizar elevados niveles de calidad y de seguridad de la asistencia sanitaria y de los medicamentos o productos sanitarios, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros que establezca medidas adecuadas y específicas para proteger los derechos y libertades del interesado, en particular el secreto profesional.</p>
Derechos	<p>Si ha otorgado su consentimiento, el interesado tiene derecho a retirarlo en cualquier momento, sin que afecte a la licitud del tratamiento realizado con anterioridad a su retirada. También tiene derecho a obtener confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a esos datos, a obtener una copia gratuita y a que se le proporcione información sobre el tratamiento realizado. Tiene derecho a que se rectifiquen los datos personales inexactos que le conciernan. Puede ejercer su derecho a oponerse al tratamiento por motivos relacionados con su situación particular. A su vez, tiene derecho a que se le notifique la rectificación o limitación llevada a cabo tras su solicitud.</p> <p>Estos derechos los puede ejercitar poniéndose en contacto con el responsable.</p> <p>Si considera que sus derechos no han sido atendidos, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).</p>
Información ampliada	cantabria.es/rgpd

Declaración responsable COVID-19

Para poder incorporarse a la actividad es obligatorio rellenar la siguiente Declaración Responsable, siendo indispensable el cumplimiento de todos los requisitos que a continuación se indican:

Marcar si se cumple	
	No estoy incluido en un grupo de riesgo de la COVID-19.
	No padezco la enfermedad COVID-19, ni síntomas compatibles con la misma.
	No me encuentro en periodo de cuarentena domiciliaria como consecuencia de haber tenido contacto estrecho con

LUNES, 16 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 93

	alguna persona con la COVID-19.
	Me comprometo a cumplir las obligaciones establecidas en el Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y las disposiciones y protocolos para reducir el riesgo a la exposición del coronavirus establecidos por la Administración del Estado o, en su caso, por la Autónoma.
	Acepto los riesgos que pueden suceder durante la actividad en relación con la pandemia provocada por la COVID-19

En el siguiente enlace se puede consultar información ampliada sobre los riesgos y medidas preventivas referentes a la COVID-19 en actividades de Ocio y Tiempo Libre: <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/home.htm>

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

1. Adjuntar copia del DNI, copia del Libro de familia o documento acreditativo de residencia en Cantabria
2. **Certificación del Registro Central de Delinquentes Sexuales** (sólo para los campos en que sea necesario).
3. **Fotocopia de la tarjeta sanitaria** (en caso de menores).
4. **Documento de pago**

NORMAS DE RÉGIMEN INTERNO Y COMPROMISO DEL SOLICITANTE

Como voluntario/a de este campo de Voluntariado Juvenil, acepto los siguientes compromisos:

1. Trabajar desinteresadamente los días y horas estipuladas en el proyecto.
2. Colaborar en el desarrollo de la programación de las actividades de animación y participar en las mismas.
3. Contribuir a la organización general del campo en las tareas propias del mismo.
4. Respetar las distintas creencias, ideologías y diferencias personales de todos/as los/as voluntarios/as en el campo de Voluntariado Juvenil.
5. Permanecer en el campo de Voluntariado Juvenil desde el inicio hasta el final de la actividad programada.
6. Respetar las normas de régimen interno y de convivencia propia del campo de Voluntariado Juvenil, que serán, entre otras:
 - a) Aceptar las indicaciones de los responsables de la actividad
 - b) Cumplir los horarios establecidos.
 - c) No utilizar vehículos particulares durante el tiempo de duración del campo de Voluntariado Juvenil.
7. La no aceptación o incumplimiento de la normativa establecida puede dar lugar a la expulsión del campo de Voluntariado Juvenil.
8. La incorporación al campo de Voluntariado Juvenil deberá producirse COMO MÁXIMO (y debidamente justificado) dentro de los dos días siguientes al comienzo del mismo.

Manifiesto que conozco y acepto las condiciones de participación de acuerdo con el programa de esta organización, así como las normas internas y me comprometo a cancelar la plaza en caso de no participar.

En a

Firma del solicitante

o

Firma del padre /madre o tutor (en caso de menores)

Nombre:

D.N.I.

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD
C/Valliciego 8, bajo 39003 Santander

2022/3637

CVE-2022-3637